

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 22 de septiembre de 2022, se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D.C., Veintisiete de Septiembre de Dos Mil Veintidós

PROCESO: 2015-0289

En atención al oficio DEAJALO21-5265 de fecha 6 de agosto de 2021, proveniente del abogado DAWIN EFRÉN ACEVEDO CONTRERAS abogado DEAJ División de Procesos, donde solicita copia digital del proceso de la referencia para que obre dentro de la demanda de Reparación Directa No. 1100133603820210001200 de JULIO LÓPEZ DUKMAK contra NACION- RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL y otros, se le hace saber que el proceso de la referencia, no se encuentra digitalizado para su envío, en tanto, el mismo se trata de un proceso físico.

No obstante, se le hace saber que el proceso se encuentra en a su completa disposición en la Secretaría del Juzgado para ser examinado y solicitar las copias que a bien tenga.

NOTIFÍQUESE,


HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

1990

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 28 de septiembre de 2022
Notificado por anotación en ESTADO
No. 079

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria